

DIARIO DE

BARCELONA.

Del domingo 25 de

octubre de 1835.



*Sanos Crispin y Crispiniano Martires.*

Las cuarenta horas estan en la parroquial de San Miguel, trasladada á la iglesia de nuestra Señora de la Merced: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 41 minutos, y se pone á las 5 y 19.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	7 mañana.	11	5 32 p. 7 l. 2	N. nubes.
10	2 tarde.	14	5 32 10	2 S. S. E. id.
id.	10 noche.	13	32 10	2 S. S. O. sereno.

ORDEN DEL EJERCITO.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado D. Francisco Espoz y Mina, se encargará del mando desde mañana, á cuyo efecto recibirá en corte á las once de ella á los cuerpos de esta guarnicion y Nacionales; despues de cuyo acto habrá gran parada de toda la tropa existente en esta plaza y batallones Nacionales, en la Rambla, formando la cabeza en Atarazanas, á las doce de la misma. Barcelona 24 de octubre de 1835.—El brigadier G. D. L. P. M.—Lasauca.

*Servicio de la plaza del 25 de octubre de 1835.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Josef Casanovas. Zamora. = Plaza Real cuerpo de Artilleria, Saboya, Zamora y batallones Nacionales. = Rondas y contrarondas, 15.º batallon de linea Nacional. = Visita de hospital y provisiones, Zamora. = Piquete para el Teatro, 10.º batallon de linea Nacional. = Reten en S. Francisco, 14.º batallon de linea Nacional y escuadron de lanzeros de idem. = Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de lanzeros de idem.

*Señores Ayudantes de servicio.*

El Excmo. Sr. capitan general. D. Juan Garcia. = Sr. Gobernador. Don D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Josef Trenchs. = Atarazanas. D. Juan Villanueva. = Imaginaria. D. Francisco Miqueles. = El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

## CATALANES.

El dignísimo General D. Francisco Espoz y Mina se ha encargado del mando de esta provincia: su esclarecido nombre, que mil victorias han hecho resonar en todos los ángulos de la tierra, os es bien conocido; así como sus padecimientos, sus vicisitudes, y los inmensos sacrificios que ha hecho por la santa causa de la libertad española. El solo nombre de Mina, es para Cataluña un seguro presago y garante de su libertad. S. M. la Reina Gobernadora, al poner en tan dignas manos la suerte de esta provincia, os ha dado una prueba de la predilección con que mira á los Catalanes. Ningun general mas digno de guiar vuestro valor; y al entregarle el mando me complazco en la idea de que bien pronto veremos curadas las llagas que un fatal encadenamiento de desgraciados sucesos ha abierto en el cuerpo social de esta provincia digna de mejor suerte. Quisiera al despedirme de mis leales paisanos y de las valientes tropas que he tenido el honor de mandar, poderles dejar recuerdos y memorias mas gratas que las que ha permitido la fatal época que he recorrido; mas si la suerte me priva de esta satisfaccion, que he buscado con anhelo, y me ha negado el destino, almenos me queda el consuelo de que, en cuanto de mí ha dependido, he procurado vuestra felicidad á costa de los mayores sacrificios, olvidando hasta mi propia conservacion, para hacerme digno de vuestro aprecio. Me contemplaré feliz si lo he conseguido: Esta es la única recompensa á que aspiro, y la única que puede llenar los deseos de mi corazon, en el cual quedarán indeleblemente gravadas las repetidas pruebas y demostraciones de afecto y aprecio con que habeis honrado y distinguido á vuestro General y paisano. — Barcelona 24 de octubre de 1835. — Pedro Maria de Pastors.

## ESPAÑA.

*Madrid 18 de octubre.*

Hoy se ha verificado la gran revista que S. M. la Reina Gobernadora debia pasar á las tropas de la guarnicion y la Guardia nacional. A la una empezaron á bajar las tropas, y á las tres de la tarde se hallaban en correcta formacion, Limpieza, compostura, aire militar hemos notado en todas ellas, y brillaban en su frente el orgullo nacional, el orgullo de los libres. S. M. la Reina Gobernadora y su augusta Hija la REINA nuestra Señora corrieron la línea, acompañadas de un numeroso Estado Mayor, entre los que distinguimos á los generales Quesada, conde de San Roman y el Sr. Ministro de la Guerra. Las tropas y la Guardia Nacional desfilaron despues por delante del coche de SS. MM. que recibieron los mas cordiales vivas y entusiasmadas aclamaciones. La concurrencia ha sido numerosa y lucidísima en estremo. A las compañías de la Guardia Nacional y de la guarnicion se les repartió la alocucion siguiente: (1).

—El 12 del corriente salieron de Sevilla para sus respectivos destinos las compañías del regimiento de Africa y las de la Guardia Nacional de Cádiz.

(1) Se insertará en el Diario de mañana.

Las primeras se dirijen al ejército del Norte; las segundas regresan á su capital.

— Con motivo de saberse la prision del coronel Osorio en Andujar, el batallón de Voluntarios de Andalucía y la artillería que formaban la columna de Sevilla, dieron la vuelta á esta ciudad, desatendiendo los ruegos de algunas autoridades de Andujar.

*Abeja.*

### *Capitanía general del ejército y reino de Castilla la Vieja.*

El insigne ejemplo de desprendimiento con que la augusta REINA Gobernadora ha dispuesto se organicen tres batallones, completamente costeados por la asignación señalada á S. M. en el presupuesto de los gastos del Estado, debe imitarse con emulación por todo el que preciándose de buen español, una al noble orgullo de este nombre, el patriótico interés de contribuir á la pronta terminación de una guerra desastrosa, que hace año y medio devasta las mas lozanas comarcas, é infunde la zozobra y el temor, allí donde debiera medrar el crédito y la confianza de un porvenir venturoso.

Castilla se gloria de ser una de las primeras Provincias del reino que dé explícitos testimonios de la simpatía con que se ha insinuado en el alma de sus habitantes la magnánima resolución de S. M.; y su Capitan General, que ha visto el heroísmo con que sus fieles naturales han cubierto todas las contribuciones generales de brazos y subsidios; que ha palpado los sacrificios extraordinarios, con que alejando de su suelo el fuego ominoso de la guerra civil, han comprado una paz envidiada de las assoladas Provincias vecinas, pero comprometida mientras exista la facción rebelde, que en ellas tiene su foco, todavía espera hallar en el inextinguible fondo del patriotismo y lealtad castellana, todos los recursos que sean menester para cooperar al esterminio de esas hordas, ignominia del siglo y afrenta de la Patria.

Háganse de una vez los sacrificios, para de una vez arrancar el oprobioso obstáculo que se opone á la felicidad pública. Un día de dilación en tan noble propósito, nos haría desmerecer á la razón y á la Patria, á quien todos nos debemos. El Gobierno de S. M. la salvará con acertadas providencias; pero cuenta con sus hijos, y nosotros debemos acreditar que somos dignos de esta confianza.

Regimentados en cuerpos Voluntarios, darán nuevo lustre á las armas de la libertad, y participarán de las honrosas fatigas que han cubierto tantas veces de gloria á sus valientes defensores.

Pero este graude alzamiento perdería mucha parte de su prestigio, si para sostenerle hubiese de pesar entero sobre el tesoro público. Los generosos esfuerzos de los patriotas, los de todo digno español, deben aliviarle. No es vana mi apelación, cuando en este mismo momento algunos se han disputado ya la primacía en la cesion de parte de sus haberes y honorarios: lisonjéome de que tendrán en abundancia imitadores.

En tan justo concepto, y con la idea de regularizar este sistema, he resuelto se lleven á efecto las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se organizarán Cuerpos, bajo las bases que mas adelante se establezcan, cuyos individuos percibirán á razon de siete reales diarios los sargentos primeros, seis los segundos, cinco los cabos de ambas clases, y cuatro los soldados, ademas de su vestuario.

2.<sup>a</sup> Para sostenerlos, desde el dia 15 del corriente en esta Capital, y desde el 20 en las de las demas Provincias de este distrito, se abrirá una suscripcion pública de dinero ó efectos.

3.<sup>a</sup> Los Señores Gobernadores Civiles, en union con los Comandantes generales, formarán una comision de recaudacion, compuesta de individuos de todas las clases del estado en las Provincias respectivas, que reciban las suscripciones y las hagan mas productivas.

4.<sup>a</sup> Para este efecto, dichas comisiones excitarán el patriotismo de las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y estas el de sus dependientes en todos los ramos.

5.<sup>a</sup> Esta suscripcion no se extiende solo á ciertas cantidades entregadas por una ó mas veces, sino tambien á sostener uno ó mas hombres, ó fracciones de estos, por el tiempo que dure la lucha actual, haciéndose en este caso las entregas mensualmente.

6.<sup>a</sup> Las comisiones de recaudacion remitirán á las respectivas Diputaciones de Provincia estados quincenales de la existencia de los fondos recaudados, conservándolos á su disposicion.

7.<sup>a</sup> Los Sres. Gobernadores Civiles darán un público testimonio del aprecio que á la Pátria merecen los suscriptores á tan sublime fin, haciendo publicar sus nombres, ó iniciales de estos, en los Boletines oficiales cada ocho dias.

Y aspirando, como Capitan general de este Distrito, á dar el primer ejemplo en él, he resuelto, mientras permanezca á su frente, sostener quince hombres en campaña, á la razon señalada en la regla 1.<sup>a</sup>, esperando que todas las demas Autoridades y particulares se esmerarán á porfia en seguirme, segun sus facultades y patriotismo. Valladolid 12 de octubre de 1835.  
= Josef Manso.

### *Embarcaciones entradas en Cádiz desde 10 hasta 12 de octubre.*

Dia 10. — Entraron un ingles y once españoles. Entrarán de levante dos laudes. Pasó al Estrecho una fragata, y al O. un bergantin-goleta y una goleta. Y han salido dos ingleses, un americano y tres españoles. Viento NO. fresquito.

Dia 11. — Land la Virgen de la Misericordia, su patron Pedro Antonio Pages, de Tarragona, Aguilas y Málaga en 6 dias, con vino, aguardiente y papel. Ademas diez tambien españoles. Viene de Sanlucar el barco de vapor Betis, y de levante dos jabeques tambien españoles. Y ha salido un paquete ingles de vapor. Viento NO. fresco.

Dia 12. — Land español Nueva Carmen, patron Pedro Orta, de Barcelona, Salou, Vendrell y Málaga en 6 dias, con vino, aguardiente, papel y generos. Ademas un ingles y siete españoles. Entra un místico de levante, de donde vienen otros tres y tres laudes. Han pasado y pasan al Estrecho un bergantin-polacra salido de Sanlucar, una fragata, dos bergantines-goletas y una polacra del O. Pasó á Sanlucar una goleta inglesa, y al O. un bergantin, á donde van dos goletas y un pailebot. Y ha salido el bergantin ingles Adventure, capitan Frederiek Alexander, con sal, harina y aceite para Montevideo. Ademas un ingles y dos españoles. Viento N. fresquito.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## CATALANES.

En los grandes momentos en que un justo y eléctrico temor autorizado por la marcha falaz y tortuosa del hombre del poder, produjo en vosotros la patriótica llama que ha destruido por siempre las esperanzas del oscurantismo y de la moderacion engañosa; vuestra decision sublime dió origen á esta Junta en cuyo amor á las libertades legales fué depositado el encargo de llevar á cabo la obra prodigiosa de tan noble pronunciamiento. Una mision tan eminente, tan grandiosa y en circunstancias tan extraordinarias, no arredró á vuestros comisionados, pues si reconocieron que les faltaban talentos para su ejecucion, sintieron en su alma patriótica impulsos de civico valor que les parecieron suficientes á suplir lo que la escasez de inteligencia pudiese menoscabar. Vosotros habeis presenciado su marcha; la habeis visto lidiar brazo á brazo con el sagaz Ministro que obcecaba la magestad, y que despreciando sus decretos de proscripcion y muerte, supo levantarse mas imponente, y comunicando su eléctrica centella á todos los ángulos de la Monarquía, derrocar la silla fatal, á cuya caída la Nacion entera pareció salir otra vez de su angustia y desolacion.

Un hijo de la Libertad, un hombre de una vida llena de garantías ha tomado las riendas del Estado; y un Guerrero sin mancha, que esta Junta reclamaba en sus angustias, se ha puesto al frente de este país destrozado. Del primero han emanado ya remedios radicales, pues la formacion de la nueva ley de los derechos y deberes del hombre libre está decretada: el segundo; ésta antigua é invulnerable columna de la libertad!... está con nosotros. ¿Cuál es pues ahora el deber de la Junta? ¿qué puede faltar para que su mision esté del todo gloriosamente terminada? Daros ejemplo de acatamiento y sumision á tan solemnes garantías, y no servir de pretexto con una permanencia mas dilatada á escisiones funestas, que son la única via de triunfo á que aspiran, y pueden aspirar nuestros encarnizados enemigos. No será esta Junta la que por vanas fórmulas, ó alambicando insignificantes graduaciones, que solo el Código prometido debe presijar, detenga el movimiento de la libertad, la marcha de unos Gefes tan acreditados, y paralice los valientes lejos del verdadero campo del honor; mucho menos cuando el noble desprendimiento de la mejor de las Reinas nos dá el magnánimo ejemplo que todos debemos imitar, como único que puede abatir el orgullo de nuestro pertinaz adversario, afianzando con su caída la libertad del Pueblo Español. No duda pues esta Junta que su resolucion estará en la conciencia de todos los verdaderos amantes de la Pátria, y esta resolucion no puede ser otra que la de volver á la clase privada para seguir en ella individualmente contribuyendo con sus haberes y su sangre á la consolidacion de la libertad Nacional. Esto mismo espresó aproximadamente al Gobernador Civil en oficio de 11 del corriente rectificando las ideas concebidas por el Gobierno sobre su formacion, procedimientos é intenciones; y si ya entonces profijó para la época de su disolucion la llegada del caudillo ilustre que hoy poseemos, fué porque solo en esta circunstancia halló la garantia suficiente para dejar el puesto con confianza y sin temor. Así acaba vuestra

Junta: é interin os prepara el manifiesto de todas sus operaciones, sus individuos, si en las difíciles circunstancias de que se han visto rodeados, han conseguido hacer algun bien á sus conciudadanos, ya no aspiran á otra gloria, ni puede haber para ellos mas esquisita recompensa.

Barcelona 22 octubre de 1835. — El Gobernador civil interino, José Melchor Prat, Vice Presidente. — El Intendente interino, Antonio Salas. — Antonio de Gironella. — José Mariano de Cabanes. — Pedro Moret, — Juan Vallés. — Juan Antonio de Llinás. — Guillermo Oliver. — José Casajemas. — José Antonio Llobét. — Erasmo de Janer y de Gónima. — Leodegario Serra. — Andres Subirá. — José Parladó. — Ignacio Vieta. — Pedro Figuerola. — Gabriel Castells. — Francisco Soler, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

*Intendencia de la provincia de Cataluña.*

La Junta provisional superior gubernativa del Principado, me dijo en 19 del actual, lo que sigue: Cuando la Junta accedió en 31 de agosto último á que continuaran los emolumentos que exigia esta Aduana para atender al pago de los escribientes auxiliares, fué en vista de la suma necesidad que manifestó tener de ellos el Administrador, segun verá V. S. por la copia de su oficio que incluye; pero cerciorada ahora por la comunicacion de V. S. de fecha de ayer, de que están concedidos ocho mil reales anuales para dicho objeto, se apresurá esta Junta á revocar la espresada disposicion, y ruega á V. S. se sirva comunicar la orden á dicho Administrador para que desde luego cese en el cobro de los tales emolumentos, haciéndose notorio para inteligencia de los contribuyentes; con lo que queda satisfecha la justa observacion de V. S. En su consecuencia he dado las órdenes convenientes para su mas exacto cumplimiento, no solo en la Aduana de esta capital, si que tambien en las subalternas del Principado, pues que en ellas debe igualmente cesar la exaccion de los derechos que se percibian con el nombre de emolumentos. Y para noticia del público, he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital, y Boletines oficiales de la Provincia. Barcelona 24 de octubre de 1835. — P. V. — Antonio Salas.

El que crea tener algun derecho á los bienes de D. Josef Valls, teniente del primer batallon de Cataluña segundo de ligeros, que falleció á su regreso de la Habana á esta capital á bordo del bergantin español Armonía, su capitan D. Joaquin de Castaños, se presente dentro el término de diez dias á deducir el derecho que crea competirle, en méritos del expediente de testamentaria que se está instruyendo ante el Juzgado de Marina de esta Provincia. Barcelona 24 de octubre de 1835. — P. A. D. E. — Carlos Pons y Mornau, escribano.

El 2 de noviembre próximo, se procederá en la Real Casa Lonja á la reapertura de la escuela de arquitectura naval, de que es catedrático D. Josef Torres y Miravent. Las horas de enseñanza serán de 6 á 8 de la tarde. Hasta fin de dicho mes estará abierta de doce á una del dia la matrícula en la secretaria de la Real Junta de Comercio sita en dicha casa. Para ser inseritos, deberán presentar los aspirantes una cédula de aquel Profesor (que vive en la Barceloneta, calle del Andar, isla 74, casa num. 4) y les será librada mediante poseer los conocimientos en geometría que se consideran necesarios para aquella clase de estudios. Barcelona 24 de octubre de 1835.

*Comision principal de arbitrios de Amortizacion de Cataluña.*

El obtentor del beneficio bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Esperanza fundado en la parroquial iglesia de S. Justo de esta ciudad, á cuyo favor Miguel Español y Miguel Español y Sapiens, padre é hijo del lugar de Atmella, crearon un censal de 5000 de capitalidad en 10 de diciembre de 1801, se servirá presentarse en esta Comision de mi cargo á la mayor brevedad de 9. á 12 de la mañana, para enterársele de un asunto que le incumba; en la inteligencia que de no hacerlo le parará perjuicio.

Igualmente se presentará á la misma D. Josef Marcobal. Barcelona 24 de octubre de 1835. — Jaime Safont.

*Comision especial de administracion y recaudacion de monasterios y conventos suprimidos de Cataluña.*

El martes próximo 27 del corriente, de diez á doce de la mañana se venderá en pública subasta en el convento de la Merced, una coleccion de mármoles de Carrara procedente de monasterios y conventos, y en varias piezas señaladas de num. 1 á 25, las cuales se hallan en un patio del Colegio de S. Pablo de esta ciudad, donde podrán verlas los que gusten el lunes 26 de las nueve de la mañana á las tres de la tarde; advirtiendole que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Contaduria del ramo, y que se venderá por junto ó separado segun fuesen mas ventajosas las proposiciones. Barcelona 24 de octubre de 1835. — Jaime Dominguez.

Por disposicion del Tribunal de la Real Intendencia, y en atenciou á no haberse verificado el dia 22 próximo pasado, la venta de los cinco salucones que se anunció, se practicará mañana á las 4 de la tarde en el andam del Puerto de esta ciudad, si hay postura admisible. — Josef Ignacio Sala, escribano mayor interino.

Se recuerda al público que el paquete de vapor el Balear, saldrá de este puerto para el de Tarragona y Valencia el martes 27 del corriente á las seis de la mañana.

Los interesados al cargamento del laud español S. Mariano, su capitán Juan Reig y Feliu, procedente de Marsella, acudirán luego con las notas al segundo piso sobre la fonda de la Aduana en la plaza de Palacio: á fin de formar con exactitud los manifiestos.

*Rifas.* Hoy se cierran la que se practica á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad y la del Hospital de Santa Cruz.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Cadiz y Málaga en 14 dias el laud Virgen de la Mar, de 20 toneladas, su patron Pedro Bertran, con trigo, garbanzos y otros géneros. De Soller en 2 dias el laud Sta. Bárbara, de 29 toneladas, su patron Jaime Bosch, con carbon y escobas. De Valencia en 4 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Gaspar Burcet, con arroz. De Sevilla y Alicante en 21 dias el místico S. Sebastian, de 40 toneladas, su patron Josef Mora, con lana. De Alicante en 2 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 37 toneladas, su patron Francisco Gavilá, con trigo. De Gibraltar, Alicante y Valencia en 14 dias el laud S. Rafael, de 28 toneladas, su patron Jo-

señ Riera, con trigo y tabaco. De Valencia en 3 días el laud Virgen del Carmen, de 18 toneladas, su patron Vicente Selma, con arroz, trigo y otros géneros. De Marsella en 4 días el laud S. Mariano, de 32 toneladas, su patron Juan Reig y Feliu, con lienzos, quincalla, drogas y otros géneros. Además 7 buques de la costa de esta provincia con vino, leña y otros géneros.

### Despachadas.

Bergantin español Paquete, capitán D. Josef Riera, para Mayaquez con frutos y efectos. Polacra Union, capitán D. Juan Adué, para la Habana con id. Jabeque Isabel II, patron Bernardo Oliver, para Mallorca en lastre. Idem Virgen del Claustro, patron Francisco Carbonell, para id. con efectos y lastre. Id. Virgen de las Nieves, patron Josef Nieto, para Ibiza con id. Laud S. Josef, patron Juan Guisado, para Valencia en lastre. Id. Carmen, patron Serafin Pla, para Vinaroz en id. Id. S. Antonio, patron Juan Bautista Farinós, para id. en id. Id. S. Josef, patron Miguel Rodriguez, para Burriana en id. Además 11 buques para la costa de esta provincia con trigo, efectos y lastre.

**Arriendo.** El que guste arrendar una casa sita en la calle de la Platería esquina de la de Sombrereros, la cual tiene dos tiendas y cuatro pisos, aunque se halla ocupada por un tendero de paños que la dejará desocupada por todo el presente mes, conteras con el dueño que vive en la calle de los Encantes num. 8, piso primero.

**Ventas.** En la calle de Tarascó tienda num. 7, se hallan de venta los 10 tomos del Diccionario geográfico universal, con bastante rebaja del precio de suscripción.

Quien quisiere comprar unas vidrieras nuevas en blanco, de 11 palmos de ancho y 12 de largo, acuda a la calle de Lancaster num. 16, piso segundo, frente de una carbonería.

En la calle del Conde del Asalto num. 64, casas de Nadal, frente la provision de las camisas, se vende una montura completa de caballo y dos sables finos de montar con sus cinturones blanco y negro de charol, y chapas vistosas.

**Retorno.** El ordinario de Tarragona que había cesado sus viajes a aquella ciudad, volverá a empenderlos el miércoles próximo: se le hallará en el rincón de S. Agustín, calle del Hospital.

**Servientes.** Un joven de mediana edad desearia encontrar colocacion en clase de cocinero, cuidar algun caballo y demas quehaceres domésticos: informarán en la calle Ancha num. 44, tienda de carpintero de Narciso Oliver.

El memorialista del lado de Capuchinos en la Rambla num. 91, dará razon de un joven de 20 años que sabe leer y escribir, y desea servir a qualquiera persona que pase a Francia.

Un marido y muger desea encontrar colocacion, el marido para cochera ó cocinero y la muger para lo demas de su casa: dará señas el zapatero Bartolomé Romeu, que vive en la calle dels Tallers, tienda num. 27.

**Nodrizas.** El confitero de la calle de Fernando VII esquina á la Rambla, informará de una ama que tiene la leche de un año, y desea criar en su casa sita en el pueblo de Cornellá.

En la calle de Monserrate, casa de Montredí, num. 17, piso cuarto, vive otra de abonada conducta, recién parida, que tambien desea criar.

**Teatro.** La fuerza de las leyes, ó la Corona de laurel, comedia en 4 actos. Baile y la pieza, El padre Carnot en Guimerá. A las 4.

Y á las 7 la ópera Guillermo Tell.

La acreditada compañía de bolatines á cargo de Antonio Cibilloti, de nacion romano, comenzará sus funciones hoy domingo, en el barrio de Gracia, en la sala nueva de la plaza mayor. La primera funcion se empezará á las 2½ de la tarde, y la segunda á las 7 de la noche; pagando de entrada un real vn. por persona.